

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo 21 de Marzo de 2013 a las 20:00 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas con fecha 27 de febrero de 2013 y 11 de marzo de 2013.
- 2º. Aprobación, si procede, de la anulación de los artículos 7,8,9.1.A, 9.1.J, 9.1.G, 9.1.H, 9.1.L, 9.1.M, 9.1.N, 11 y 30 del acuerdo de personal funcionario, y el art. 29 del convenio colectivo del personal laboral, a requerimiento de la Delegación de Gobierno.
- 3º. Aprobación definitiva, si procede, de la cesión gratuita de local de propiedad municipal a favor de Cáritas
- 4º. Aprobación, si procede, de la proposición del Grupo Municipal UPYD relativa a regularización y fiscalización de la Asociación de Voluntarios de Protección Civil.
- 5º. Aprobación, si procede, de la proposición del Grupo Municipal UPYD para combatir la corrupción.
- 6º. Aprobación, si procede, de la moción del Grupo Municipal UPYD relativa a elaboración urgente de un presupuesto municipal para el año 2013.
- 7º. Aprobación, si procede, de la moción del Grupo Municipal UPYD pidiendo exigencia administrativa y/o judicial de autoridades y personal responsable
- 8º. Aprobación, si procede, de la moción del Grupo Municipal de IVCC e IU-LOS VERDES relativa a la libertad de los presos políticos saharauis.
- 9º. Aprobación, si procede, de la moción del Grupo Municipal de IVCC e IU-LOS VERDES relativa a la reforma de la Administración Local.
- 10º. Aprobación, si procede, de la moción del Grupo Municipal de IVCC e IU-LOS VERDES relativa al día Internacional de la Mujer.
- 11º. Aprobación, si procede, de la moción del Grupo Municipal del PSOE para la creación de una comisión de información sobre el pago de intereses de la sentencia del procedimiento 114/2010 de CONSTRUCCIONES SAN JOSE, S.A contra el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

PARTE DE CONTROL.

- 1º. Dación de Decretos
- 2º. Turno de ruegos y preguntas.

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio a 15 de marzo de 2013.

Fdo. Juan Ramon Garrido Solís
SECRETARIO